

ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE ACTA N° 67

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día **martes 25 de Septiembre del año 2018** con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. María Ignacia González Torres
- Sr. Juan Salgado Garrido
- Sr. Ricardo Lizama Soto
- Sr. Justo Rebolledo Araya
- Sr. Andrés Sáez Castro
- Sr. Manuel Muñoz Bastías

Funcionarios que asisten: Jefe de Finanzas Municipales don César Morales Ramírez, Directora Comunal del Departamento de Educación, Señora Rosa Manosalva González y Equipo Técnico, Director de Unidad de Control, don Jorge Campos Flores.

TABLA:

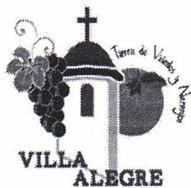
_15:00 horas: Aprobación Acta N° 56 de fecha 12-06-2018.

_15:05 horas: Visita Campeón Nacional de Natación zona sur, don Pablo Ayala Contreras.

_15:30 horas: Modificación Presupuestaria Municipal. Asiste Jefe de Finanzas Municipales don César Morales Ramírez.

_15:45 horas: Ordenanza de Participación Ciudadana, para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal.





16:15 horas: PADEM 2019. Asiste Jefe DAEM y equipo del Departamento de Educación.

16:45 horas: Correspondencia.

17:00 horas: Varios.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe **Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.**

Alcalde: En nombre de Dios y la Patria, se abre la Sesión siendo la 15:24 hrs. La tabla dice aprobación del acta N° 56 del 12 de junio, aprobación o alguna objeción a esta.

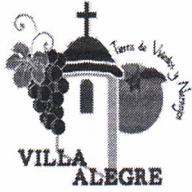
Graciela Sepúlveda Sazo: El Concejo Municipal Aprueba el acta en forma unánime.

Alcalde: Bueno en primer lugar de la tabla, le damos la bienvenida a don Pablo Ayala Contreras, quien nos visita, él es Campeón de Natación Zona Sur y él nos expondrá parte de su trayectoria deportiva.

Don Pablo Ayala, expone al Concejo Municipal visualmente sobre su trayectoria con nadador a nivel Nacional y Sudamericano.

Pablo Ayala Contreras: Bueno esto que les presente es parte de lo que he logrado a nivel Nacional e Internacional, solo solicitarles algún tipo de ayuda para poder llegar a los próximos Panamericanos que son en el 2019.

Alcalde: Bueno Pablo, yo creo que el Concejo está de acuerdo en que debemos apoyarte, lo primero es ofrecerte en los meses de verano que puedas realizar algún curso de natación en la comuna y que recibas una remuneración por esto y en el mes de Marzo, ver alguna forma para darte algún tipo de beca.



María I. González: Alcalde si me permite, por la urgencia que requiere en estos momentos Pablo, el necesita la suma de 200 mil pesos y yo estoy en condiciones de apoyarlo con esa cantidad, así que Pablo cuenta con todo mi apoyo y yo te aportare con esa cantidad.

Alcalde: Bueno Pablo para ir resumiendo, además de la Concejal María Ignacia, se suman don Manuel Muñoz y don Juan Salgado a este aporte que realizarán ellos, nosotros como Municipio veremos cómo entregarte alguna beca o subvención de Marzo en adelante, así que te damos las gracias y cuando puedas acércate donde don Cesar Morales, para que vean esos detalles, te damos las gracias Pablo por representar a nuestra comuna y obtener honrosos lugares en las competencias que has participado.

Continuando con la tabla en ella dice aprobación de la Ordenanza de Participación Ciudadana, pero el Concejo se pronunciara la próxima sesión.

A continuación le damos la palabra a don Cesar Morales Ramírez, quien viene a solicitar una modificación presupuestaria municipal.

César Morales Ramírez, Jefe del Departamento de Finanzas: Buenas tardes al Concejo Municipal, se les envió a sus correos la semana pasada sobre la modificación presupuestaria, que una es con fondos externos, que son de la SUBDERE que se refiere a fondos que son del Proyecto mejoramiento de veredas de la calle centenario guerra del pacifico, de los cuales ingreso un total de \$16.393.000.- por lo cual tenemos que ingresarlo al ítem correspondiente, para poder cancelar los gastos a la empresa que se adjudicó este proyecto, la otra modificación es respecto al ítem Municipal de Honorarios, cuando nosotros hicimos el presupuesto para el año 2019, no nos proyectamos con todo el personal que tenemos a Honorarios el día de hoy, porque se fueron incorporando personas, por eso nos quedamos corto con el presupuesto que nosotros proyectamos, es por esto que se solicita al Concejo autorizar la cantidad de \$30.000.000.- para poder cancelar a este personal el resto del año, quiero además decirle y dejar en claro que esto no afecta en nada al presupuesto Municipal y responsablemente les digo que recursos tenemos y no es necesario sacar dineros de ningún departamento para realizar esta modificación, esa sería la modificación que se solicita al Concejo.

El Concejal Ricardo Lizama Soto, solicita que a futuro se considere el listado del personal que está a Honorarios con nombre y función que está desempeñando, de igual manera la Concejal María Ignacia González, solicita lo mismo.

Alcalde: La señora Graciela procederá a tomar la votación para realizar la modificación presupuestaria



Graciela Sepúlveda Sazo: Se precede a la votación.

Justo Rebolledo Araya: Apruebo.

Juan Salgado Garrido: Apruebo.

Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.

Andrés Sáez Castro: Apruebo.

Ricardo Lizama Soto: Apruebo.

María I. González: Apruebo.

Alcalde: Se aprueba entonces la modificación presupuestaria por el Concejo Municipal, a continuación le damos la bienvenida a la Señora Rosa Manosalva, Directora Comunal del Departamento de Educación y a su Equipo Técnico, donde nos expondrán sobre el PADEM 2019.

Rosa Manosalva González, Directora Comunal Departamento de Educación: Buenas tardes al Concejo Municipal, nosotros estamos acá para dar a conocer como todos los años el PADEM 2019, el cual se presenta al Concejo Municipal para que realice sus sugerencias o modificaciones que se le quiera realizar, esperamos sus sugerencias después de la presentación, para poder realizar los cambios ya que tiene que estar aprobado a más tardar el día 30 de Noviembre, recordarles también que el PADEM es un instrumento flexible y puede ir modificándose durante el año, según las necesidades que se vayan presentando.

El Equipo Técnico del Departamento Comunal de Educación, expone el PADEM 2019 al Concejo Municipal en forma visual.

Alcalde: Bien le damos las gracias a todo el Equipo Técnico y a la Directora Comunal de Educación, por esta presentación, lo que viene ahora es esperar que el Concejo lo revise más a fondo y en un próximo Concejo se someterá a votación su aprobación, a continuación pasamos a correspondencia.





Graciela Sepúlveda Sazo: De Club Deportivo de Natación de Villa Alegre a Sr. Alcalde y Honorable Concejo.

La Señora Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura a solicitud enviada por el Club de Natación, el cual solicita terreno en Comodato para postular al proyecto para construir una piscina temperada, documento que se adjunta al acta original del Concejo Municipal.

El Alcalde y Concejo Municipal derivan la Solicitud al Director de SECPLAN, para que revise el terreno y la factibilidad y así poder tomar una decisión.

La Señora Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura a solicitud enviada por la Junta de Vecinos del sector de Polvareda, la cual solicita una subvención especial por única vez por la suma de \$500.000.- para la reparación de Sede Social, solicitud que se adjunta al acta original del Concejo Municipal.

El Alcalde y Concejo Municipal, toma la determinación de votar en el próximo Concejo, para consultarle al Jefe de Finanzas si hay presupuesto Municipal para dicha subvención.

Alcalde: pasamos a puntos varios entonces.

El Concejal don Justo Rebolledo Araya, da cuenta del Curso de Seguridad Pública, que asistió a la Ciudad de Santiago, haciendo entrega a todos los Concejales de material de información de dicho Curso.

El Concejal don Manuel Muñoz Bastías, se refiere al funcionamiento del Comité de Emergencia Municipal, ya que el señala que no funciona como corresponde, cuando hay emergencia en la Comuna, solicita reunión con el Comité de Emergencia para aclarar este tema.

El Concejal don Andrés Sáez Castro, hace alusión a la peligrosidad de la calle que esta antes de llegar al Supermercado 9, ya que se encuentra en mal estado y los Vecinos reclaman que los vehículos entran a gran velocidad y lanzan piedra hacia las casas, quebrando ventanas y corriendo el riesgo que le pegue a alguna persona o niño.



El Alcalde informa al Concejo, que se presentó el Proyecto para la pavimentación de ese camino (Calle Gertrudis Blanco), ya que de esta forma se podrá solucionar el problema de los Vecinos que viven en esa calle.

El Concejal don Ricardo Lizama Soto, solicita al Sr. Alcalde a través de la Secretario Municipal, enviar un Oficio al Director Comunal de Salud, donde se le pida un Informe del personal que se contrató para las dependencias del SAR, ojala con Nombre y Apellido.

La Concejal Sra. María I: González, se refiere a la mala iluminación y el problema de salubridad del lugar donde se encuentra la central de Movistar en calle Avenida España, se solicita comunicarse con la Compañía para presentar las quejas correspondientes, además solicita pintar paso de cebra en la calle del Cementerio, solicita además nuevamente el listado del personal Municipal que tiene teléfonos celulares a cargo.

Alcalde: Bueno no habiendo más varios, se levanta la sesión siendo las 19:00 hrs.



Graciela Sepúlveda Sazo.

Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.